



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

## CIRCULAR 02

PARA: FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

DE: DIVISION DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACION DECLARACION DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

FECHA: MARZO 28 DE 2019.

Teniendo en cuenta las dificultades técnicas y jurídicas suscitadas con la expedición del certificado de ingresos y retenciones me permito informar que la División de Recursos Humanos amplió el plazo de presentación del formato de la **DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS** para el día 5 de abril de 2019.

Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 484 de 2017 el cual modifico el artículo 2.2.16.4 del Título 16 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1083 de 2015 en el cual se estableció la actualización de la **DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS** para las entidades territoriales entre el 1° de junio y el 31 de julio de cada vigencia.

Este documento debe ser radicado en original en la División de Recursos Humanos y actualizado en el sistema **SIDEAP**.

Atentamente.

**JORGE ENRIQUE VERGARA VERGARA**  
Jefe División de Recursos Humanos

Proyecto	Luisa Fernanda García Avila Abogada División de Recursos Humanos	<i>Luisa García</i>
Reviso	Rosa Nayuber Pardo Pardo. Jefe Sección de Novedades	<i>MJ</i>